

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS UNIVERSAL DE LA
COMPANIA SIFORMIL S.A., CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veintiséis días del mes de febrero del dos mil catorce, a las diez horas, en el domicilio situada en la Ciudadela Kennedy Norte manzana 702 No. 36 (Condominio Valendina), se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **SIFORMIL S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: **WALTER XAVIER CASTILLO CEDENO**, propietario de 400 acciones, con derecho a 400 votos; y **YADIRA PATRICIA ESTRADA CALDERON**, propietaria de 400 acciones, con derecho a 400 votos, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías. Asimismo, la accionista **Yadira Patricia Estrada Calderón**, en su calidad de Gerente General de la Compañía. Preside la Junta, por disposición de los accionistas, el señor **Walter Xavier Castillo Cedeno** en calidad de Presidente, y actúa como Secretaria de la Junta la señora **Maria Alicia Arteaga Andrade**. La Secretaría de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de los accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden a cada uno. El Presidente declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que esta Junta tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

Punto Uno.- Revisión del Informe del Gerente General.

Punto Dos.- Revisión del Informe del Comisario

Punto Tres.- Revisión de los Estados Financieros del Año 2013

Punto Cuatro.- Distribución de las utilidades.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y se procede a tratar el primer punto del día y dio lectura al Informe del Gerente General correspondiente al año 2013, se lo pone en consideración a los accionistas, los mismos que lo aprueban en forma unánime.

Se procede a tratar el segundo punto y se da lectura al Informe del Comisario sobre los Estados Financieros del año 2013; el mismo que es aprobado por la Junta en forma unánime.

Referente al punto tres; los accionistas revisan los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2013 y luego de aprobar los informes del Gerente General y Comisario aprueba por unanimidad los saldos de las cuentas del Estado de Situación Financiera. En relación al último punto, sobre las utilidades estas se mantendrán en el patrimonio de la compañía. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes y quienes la firmaron en señal de aceptación de conformidad con la ley, con lo que el presidente de la sesión declara concluida y la levanta, siendo las 11h30.-

Walter Xavier Castillo Cedeno
Accionista
Walter Xavier Castillo Cedeno
Presidente de la Junta

Yadira Patricia Estrada Calderón
Accionista
Maria Alicia Arteaga Andrade
Secretaria de la Junta